

Certamen de Tunas – Resultado del proceso de selección

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de las bases reguladoras de la convocatoria de los Premios del Certamen de Tunas del Ayuntamiento de Madrid, se hace pública la relación de tunas admitidas y excluidas tras el proceso de revisión y subsanación de documentación presentado por las entidades participantes.

Recibidas un total de cinco solicitudes, el resultado de la selección es el siguiente:

Tunas admitidas

- Tuna de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Tuna de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Tuna de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.
- Tuna Universitaria de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Tunas no admitidas

- Tuna de Arquitectos Técnicos.
(Motivo: No subsanó la documentación requerida dentro del plazo establecido).

La presente publicación tiene efectos de notificación oficial a las entidades participantes, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Rafael Cabrera Yagües

Información de Firmantes del Documento



RAFAEL CABRERA YAGÜES - DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/10/2025 10:22:06
CSV : COJX2SCT7WR6NMYE

